

## Resumen Comité Intercentros

El pasado viernes se celebró en San Juan de Aznalfarache (Sevilla) el Comité Intercentros correspondiente al mes de enero con los siguientes asuntos tratados.

Justo al empezar el Comité Intercentros CCOO solicitó la inclusión de un punto en el orden del día para abordar la Huelga del 8 de marzo. Además, se introdujeron otros dos puntos más correspondientes a un escrito de los compañeros de la Televisión de Aragón y otro escrito del Consejo Profesional.

Con lo que el orden del día quedó de la siguiente forma:

- 1.- Aprobación del acta anterior.
- 2.- Análisis de la situación actual.
- 3.- Mesas Paritarias.
- 4.- Campaña Recuperar La Nuestra.
- 5.- Escrito Televisión de Aragón.
- 6.- Escrito Consejo Profesional.
- 7.- Huelga 8 de Marzo.
- 8.- Centros Territoriales.
- 9.- Ruegos y Preguntas.

Tras acordar dejar para la Permanente la aprobación del acta anterior, se pasa al segundo punto del orden del día.

### **Punto 2.- ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

Tras varios análisis, se llega a la conclusión de la necesidad de iniciar una nueva ronda de contactos con los partidos políticos.

CCOO interviene entonces para decir que en esas negociaciones no se contaría con VOX y si con el resto de partidos. Lanzas la pregunta al resto de secciones sindicales. Desde la Agrupación de Trabajadores dijimos que para posicionarnos debíamos de consultarlo a nuestras bases para saber qué piensan.

Se habilita entonces a la permanente para que decida cómo, cuándo y con quién tratar en esas reuniones.

### **Punto 3.- MESAS PARITARIAS COMVI**

En esta COMVI se hablaron de muchas cosas. Pero la realidad es que, tras muchas horas de reunión debido a las continuas crispaciones y

desavenencias, los puntos fueron cayendo uno tras otro sin llegar a acuerdo. Desde la Agrupación de Trabajadores siempre somos partidarios de que estas reuniones sirvan para avanzar, pero se ve que no todos piensan así. Lo único que se aprobó fue la puesta en marcha de “La Bolsa de Horas”. El Comité Intercentros decide que se hará un comunicado para explicar bien a los trabajadores que derechos se han recuperado y como se articulan y cuales siguen sin ser aplicados por la empresa. La dirección se aferra a que el problema es que la Junta (Hacienda) no le permite aplicar estos derechos. Por lo que se aprueba hacer un escrito para pedir a la dirección esa documentación en la que Hacienda deniega esos derechos a los trabajadores de Canal Sur

### **MESA DE CONTRATACION**

También en esta mesa el avance fue menos del que nosotros hubiéramos deseado. Ya tenéis una nota anterior que explica lo sucedido en esta mesa pero recordamos que se ha decidido convocar la bolsa de traslado pero no como se había planteado hasta ahora sino que se añadan también a las personas con contratos de relevo

Sobre la bolsa de superior categoría, se ha acordado que ya nos reuniremos más adelante.

Además la empresa va a crear una especie de portal de empleo para que la gente que quiera trabajar en Canal Sur pueda presentar su curriculum de manera telemática.

Pero realmente sobre el tema principal (Contratación de personal) la empresa dio de lado continuamente al tema.

Sobre el otro gran asunto (la estabilidad del empleo y el acuerdo marco). La empresa echó balones fuera y hasta llegó a decir que la culpa de no negociar es de los sindicatos...¡¡¡¡¡Cuando si algo queremos todos los sindicatos es ¡¡¡¡¡NEGOCIAR¡¡¡¡¡

Otro asunto es el de la NO APLICACIÓN del artículo 21. Ese artículo es el que obliga a la empresa a que los trabajadores que estén desempeñando un puesto de superior categoría debe de regresar al año a su puesto de trabajo original. Sólo si no hay nadie que quiera ocupar esa plaza podrían seguir. Pero habiendo gente interesada esto debe de regularse a través de la bolsa de igual o superior categoría.

Sobre esto la Inspección de Trabajo ya ha dicho a la empresa que tiene que aplicar el regreso a su categoría de 7 compañeros, pero no lo aplica.

Se propone ir a la inspección de trabajo.... (otra vez) si en un plazo de 15 días la empresa no cumple con esta obligación.

## **PUNTO 4 Campaña “Recuperar la nuestra”**

### **DE PUERTAS PARA FUERA**

Se anima a todos a seguir con las mociones de apoyo al manifiesto “Recuperar la Nuestra” en Instituciones públicas, asociaciones etc etc.

Además se aprueba una carta tipo que serviría para mandársela a las Instituciones que se adhieran al Documento de Recuperar la Nuestra para darles las gracias.

De igual manera se informa que El Instituto Néstor Almendros (Formación Profesional) se ha invitado al Comité a una mesa ... y se va a intervenir en ella... y es un marco perfecto para que se pueda seguir difundiendo la campaña Recuperar la nuestra. Siguiendo este ejemplo, se dijo que habría que intentar repetir y tener presencia en este tipo de foros, seminarios, mesas etc... en los que están presentes futuros trabajadores del sector

### **DE PUERTAS PARA ADENTRO....**

CCOO pide salir a la calle con las reivindicaciones.... Hacernos ver más fuera de Canal Sur... a lo que nos oponemos porque no es beneficioso este tipo de iniciativas, teniendo en cuenta que todavía no hay nada concretado en contra de los trabajadores.

Además, se propone usar el archivo de Canal Sur para saber cuántas veces ha salido en canal sur una Asociación y emplear ese dato para acercarnos a pedir su apoyo.

Se pide y se aprueba hacer un Argumentario de Mentiras y verdades sobre Canal Sur, citando fuentes. Y que estos datos se utilicen para lanzar mensajes cada miércoles en las redes sociales y así ir desmontando tantas y tantas mentiras que se dicen sobre la RTVA.

En los últimos años se nos ha rebajado el 35% de nuestro sueldo

Se ha reducido el 35% de la plantilla

Somos la televisión más barata de Europa

Somos la plantilla más rentable de todas las Televisiones por número de habitantes

Etc etc...

Ese argumentario serviría no solo para las redes sociales sino para usarlo en otras intervenciones en medios de comunicación.

Este argumentario lo hará y aprobará la permanente

### **Punto 5. MANIFIESTO TELEVISION ARAGON**

Desde la Televisión pública de Aragón se nos pide el apoyo a un documento que forma parte de sus movilizaciones. Ellos tienen privatizados los servicios informativos y están en una situación precaria. Se aprueba por unanimidad dar el apoyo.

### **Punto 6. CONSEJO PROFESIONAL**

Se da visto bueno al escrito del Consejo y se aprueba hacer un escrito sobre el mal despliegue realizado para la Investidura del nuevo presidente de la Junta.

### **Punto 7. HUELGA 8 MARZO**

Llegado este punto CCOO propone una huelga de 24 horas en Canal Sur para el día 8 de Marzo. Por su parte UGT plantea la alternativa de un paro de 2 horas en turno de mañana y 2 horas en el turno de tarde.

Puesto que este punto no pudo ser consultado a nuestras bases porque fue añadido al principio del Comité Intercentros, solicitamos que se trasladara a la Permanente para poder así dar tiempo a consultar a nuestras bases.

CCOO se negó a aplazarlo y pidió que se sometiera a votación.

Nosotros votamos en contra de las dos opciones puesto que (aún estando más de acuerdo con la postura de hacer paro) no se nos ha dejado opción de consultarlo a nuestras bases. Por este motivo votamos en contra en las dos votaciones.

### **Punto 8. Centros Territoriales**

Nada destacable

### **Punto 9 Ruegos y Preguntas**

UGT presenta documentación sobre el acuerdo entre los trabajadores y la empresa ADM.

Desde la Agrupación solicitamos que se haga el próximo Intercentros en Granada, pero no hay consenso y se decide dar potestad a la Permanente para que escoja fecha y lugar de la próxima reunión del Comité Intercentros.





[www.agrupacioncs.es](http://www.agrupacioncs.es)  
twitter @agrupacioncs  
facebook Agrupación de Trabajadores de Canal Sur  
955 054 606  
955 054 917  
607 555 252

**SOMOS INDEPENDIENTES**  
*Todos Somos Parte.*  
**AFILIATE, SÚMATE**